MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU- DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA

NOTIFICACION A OFERENTES:

TIPO DE PROCEDIMIENTO:	**CONCURSO DE OFERTAS**
BIEN/SUMINISTRO/SERVICIOS:	**PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR EJERCICIO 2021**
No: ID:	**397.207**
EMPRESA ADJUDICADA:	**EMPRESA FASV IMPORT EXPORT**
RUC:	**696150-9**
IMPORTE ADJUDICADO:	**414.902.700**
No: RESOLUCION ADJUDICACION:	**238/2021 I.M. y 37/2021 J.M.**

SEÑORES:

MARIA DE FATIMA SARTOIO VANNI - EMPRESA FASV IMPORT EXPORT

RUC: 696150-9

La Municipalidad de Mbaracayu - Departamento de Alto Paraná , se dirige a Usted, a fin de informarle que en fecha 22 de Junio de 2.021, por Resolución I.M. No: 238/2021 y en fecha 25 de Junio de 2.021 por Resolución No 37/2.021 J.M. ,su empresa ha sido adjudicada para "provisión de Almuerzo Escolar Ejercicio 2021" ***por la suma de Gs: 414.902.700 (son guaraníes: cuatrocientos catorce millones novecientos dos mil setecientos)***

La Intendencia Municipal le invita para que en fecha 12 de Julio de 2.021, en el horario de 08:00 hs , se constituya en el local municipal , para la suscripción del contrato para el inicio del servicio a realizar establecida en la carta de invitación y/o Pliego de Bases y Condiciones y en la oferta presentada en ***fecha 10/06/2021***

DOCUMENTOS A PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

Para la firma del contrato la empresa adjudicada deberá presentar en forma obligatoria los siguientes documentos:

Documentos comunes

1. Para el transporte de los ingredientes de origen animal el/los vehiculo/s deberá/n poseer habilitación de SENACSA.
2. Para el transporte de los ingredientes de origen vegetal el/los vehiculo/s deberá/n poseer habilitación de SENAVE.
3. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
4. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos
5. Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo - CPS
6. Documento que acredite la "Capacitación en Buenas Prácticas de Manufactura" vigente, emitido por el INAN.

A. Personas Físicas / Jurídicas

7. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
8. Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

B. Documentos. Consorcios

9. Cada integrante del consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos en los apartados precedentes.
10. Original o fotocopia del consorcio constituido
11. Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al consorcio.
12. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

ADVERTENCIA :Si el Oferente no presentare la documentación requerida en este artículo para la firma del contrato o si hubiere realizado declaraciones juradas falsas, se considerará que el Oferente no firma el contrato por causa imputable al mismo, y se procederá a dejar sin efecto la adjudicación y a ejecutar la garantía de mantenimiento de oferta. Todas las documentaciones a presentar deben estar actualizadas y en vigencia.

Se adjuntan copias del informe de Evaluación y Resoluciones de Adjudicación

Sin otro particular, le saludo atte.:

Mbaracayu, 25 de Junio de 2.021 **LIC FERNANDO BERWANGER - UOC**

RECIBIDO POR:

ACLARACION DE NOMBRE Y APELLIDO

CARGO QUE OCUPA EN LA EMPRESA:

FECHA;

FASV IMPORT - EXPORT
Diego Mendez
C.I. 4.702.846

DIEGO MENDEZ
SECRETARIO ADM
25/06/2021

U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Mbaracayú-Py.

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU- DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA	
NOTIFICACION A OFERENTES:	
TIPO DE PROCEDIMIENTO:	CONCURSO DE OFERTAS
BIEN/SUMINISTRO/SERVICIOS:	PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR 2021
No: ID:	397.207
EMPRESA ADJUDICADA:	EMPRESA FASV IMPORT EXPORT
RUC:	696150-9
IMPORTE ADJUDICADO:	414.902.700
No: RESOLUCION ADJUDICACION:	238/2021 I.M. y 37/2021 J.M.

SEÑORES:

FITRA S.R.L. - ROGGER MARCELO VILLALBA CANDIA

RUC: 80020224-4

La Municipalidad de Mbaracayu - Departamento de Alto Paraná, se dirige a Usted, a fin de informarle que en fecha 22 de Junio de 2.021, por Resolución I.M. No: 238/2021 y en fecha 25 de Junio de 2.021 por Resolución No 37/2.021 J.M., la empresa Fasv Import - Export de Maria de Fatima Sartorio Vanni, ha sido adjudicada para **"provisión de Almuerzo Escolar 2021"** por la suma de **Gs: 414.902.700 (son guaraníes: cuatrocientos catorce millones novecientos dos mil setecientos)**

La Intendencia Municipal le agradece su participación y le invita a seguir concursando en próximos procedimientos de contratación cuando la misma corresponda a la actividad económica principal de su empresa.

Se adjuntan copias del informe de Evaluación y Resoluciones de Adjudicación

Sin otro particular, le saludo atte:

Mbaracayu, 25 de Junio 2.021

LIC FERNANDO BERWANGER

UOC

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION U.O.C. Mbaracayú-Py.

RECIBIDO POR:

ACLARACION DE NOMBRE Y APELLIDO

CARGO QUE OCUPA EN LA EMPRESA:

FECHA;

Outlook Buscar Reunirse ahora

Mensaje nuevo Responder Eliminar Archivo Mover a Categorizar

Favoritos

Carpetas

Bandeja de entrada 1

Correo no deseado 5

Borradores

Elementos enviados

Pospuesto

Elementos eliminad... 12

Archivo

Notas

Facebook

Historial de conversaci...

Spambox

Carpeta nueva

Grupos

NOTIFICACIÓN CO 01/2021 ID 397207 ALMUERZO ESCOLAR 2021

MM Municipalidad Mbaracayu
Vie 25/6/2021 12:28
Para: GUSTAVO ADOLFO TRABUCCO

3 Informe de Evaluación.... 5 MB

4 Resolución de adjudica... 1 MB

3 archivos adjuntos (6 MB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive

SEÑORES:

FITRA S.R.L. - ROGGER MARCELO VILLALBA CANDIA

RUC: 80020224-4

La Municipalidad de Mbaracayu - Departamento de Alto Paraná, s
informarle que en fecha 22 de Junio de 2.021, por Resolución I.M. No: 238
de 2.021 por Resolución No 37/2.021 J.M., la empresa Fasv Import - I
Sartorio Vanni, ha sido adjudicada para "**provisión de Almuerzo Escola**
414.902.700 (son guaraníes: cuatrocientos catorce millones novecientos d

La Intendencia Municipal le agradece su participación y le invita a segu
procedimientos de contratación cuando la misma corresponda a la activi
su empresa.